***ACTA Nº 527.-*** *En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 20:00 horas se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, en la sede del Club Asociacion Mayo, bajo la presidencia de su titular Sr. Ángel Ismael Cerisola y demás consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión de Consejo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:*

* *Se pasa a tratar el primer punto, dando lectura, por Secretaria el Doctor Guillermo Garayalde, del acta de Consejo Directivo anterior, siendo aprobada sin observaciones.-*
* *Se pasa a tratar el segundo punto orden del día. El señor Presidente comunica, en cuanto a las deudas que mantienen las instituciones con la Asociación Platense de Basquet, que se sostiene el criterio adoptado en la sesión de fecha ocho de julio del corriente (conforme al acta nª526), esto es una división de la deuda en cuatro cuotas consecutivas hasta la culminación del presente año.*
* *Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. En este acto, el señor Angel Cerisola refuerza la idea de solicitar la colaboración de todas las afiliadas en la organización del Campeonato Provincial U.13 que se desarrollará en esta ciudad, particularmente con el desarrollo de varias actividades. Señala además que la Asociación Platense de Basquet cuenta con el apoyo de la Municipalidad de La Plata. El traslado de las Delegaciones es propio y bajo el costo mínimo. Expresa que el evento podría desarrollarse en la instalaciones de UPCN, aunque las Sedes podrían ser las de los clubes Gimnasia y Esgrima La Plata, Atenas, Union Vecinal y Universal. Argumenta también que existen ciertas áreas que podrían llegar a explotarse. Como ejemplo podrían ser: venta de indumentaria, venta de alimentos y gaseosas, revistas con publicidad. Todo ello en la medida de lo posible. El objetivo es mantenerse permanentemente comunicados con el avance de las gestiones que se vayan realizando.*
* *Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Nuevamente toma la palabra el señor Presidente quien comunica el resultado de la reunión celebrada con los presidentes de los clubes platenses, integrantes de las Comisiones de la Asociación de Basquet y el Intendente Municipal, destacando que toda la información se volcó en la página oficial de la Asociación. Expone acerca de la necesidad que tiene esta Institución de obtener un terreno propio y por el cual ya se mantuvo una reunión con Lic Alejandro Rodríguez Subsecretario de Deportes de la Provincia de Buenos Aires.*
* *Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Sr. Cerisola hace saber, en relación al Torneo Provincial U19 en la ciudad de Junin, que el evento no estuvo bien organizado, principalmente en cuanto al horario de los partidos. Destaca, sin embargo, que fue ejemplificador el comportamiento de la Delegación de La Plata y que la vestimenta que se lució fue acorde al campeonato realizado. Señala además que se obtuvo el tercer puesto de la clasificación.*
* *Se pasa a tratar el punto sexto del orden del día. En este acto, el Dr Garayalde expone acerca de la modificación para la temporada 2016 de las condiciones del libro de pases. En este acto, los señores Delegados debaten acerca de la posibilidad de implementar una nueva apertura del libro de pases a mitad de año, aunque se consesúa en comenzar a trabajar de aquí hasta fin de año para establecer las pautas a seguir para el año dos mil dieciséis.*
* *Se pasa a tratar el punto séptimo del orden del día. El señor Cerisola expresa que los Aranceles de los árbitros de Basquet ya sufrieron un aumento del 10% y que los nieveles de aumentos propuestos por los árbitros no pueden, bajo ningún punto de vista, ser absorbidos.*
	1. *No obstante no encontrarse como punto saliente para el tratamiento en la presente reunión, los Delegados de los clubes de GELP y Estudiantes presentes, manifiestan su deseo de reanalizar el cupo de jugadores mayores para las competencias oficiales. Luego de una breve deliberación, se establecen dos posturas: que los clubes solicitantes al que se le sumaria Union Vecinal (afiliados que compiten en el Torneo Federal y TNA) deberán confeccionar una lista de buena fe, con cinco integrantes mayores y de ella deberán estar presentes, como mínimo y maximo tres de ellos en cada competencia deportiva y la segunda la de bajar el cupo de mayores obligatorios a 3 jugadores mínimos por competencia en vez de 5. La Comision de competencia analizara las propuestas.*

*Previo a finalizar la presente reunión, toma la palabra nuevamente el señor Cerisola y comunica que a partir del día 13 del corriente mes y año el precio de las entradas a los partidos sufrirán un incremento del 10% y que, oportunamente, se publicarán en la página oficial de la Instituciòn.*

*Encontrándose presente el Delegado del Club Meridiano V, expresa que la próxima reunión del Consejo Directivo, podrá desarrollarse en las instalaciones de ese club.*

*Sin más temas que tratar siendo las 21:20 horas, se da por finalizada la misma.-*